

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3415 de fecha 20.12.2011 que autoriza iniciar proceso de licitación en el Portal Mercado Público, para **“SERVICIO TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS”** Aprueba Términos de referencia. Designa comisión evaluadora de ofertas.

El Memo N° 15 de fecha 02.01.2012, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Publica N° 524634-41-L111 para la contratación de servicio de transporte para hijos e hijas de mujeres temporeras. Solicita adjudicación por recorrido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE a través del Portal Mercado Público, **“SERVICIO TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS”**, de acuerdo a los recorridos que se indica:

- **Ana María López Martínez**, Rut 6.725.493-7, domiciliada en Comercio sur N° 233, recorrido : El Esfuerzo, 28 de Febrero, Villa Venecia, Villa América, Los Perales, Villa Suecia, San Agustín, San Jorge 1 y 2, por un monto total de \$ 545.000 exento de iva.
- **Rosa Yolanda Letelier Salinas**, Rut 5.972.150-k, domiciliada en Guillermo Shiell N° 157, recorrido: El Abra, El Carmen, Campo Lindo, Villa El Abra, Porvenir, por un monto total de \$ 550.000 exento de iva.
- **Violeta del Tránsito González Soto**, Rut 7.926.125-4, con domicilio en Miraflores N° 237, Villa Baquedano, Recorrido: Villa Jardín, Villa San Ignacio, Villa Los Cristales, Las Mercedes, calle Comercio, Los Lirios, El Maitén, por un monto total de \$ 545.000 exento de iva.

- **Manuel Ignacio Ramírez Durán**, Rut 5.286.427-5, con domicilio en El Abra N° 88, recorrido: Villa María, El Rincón, Padre Hurtado, por un monto total de \$ 540.000 exento de iva.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003, "Arriendo de Vehículos", Programa Centros Estacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) /

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-